

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso-subasta público, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil Laboral en Motril (Granada).

Se anuncia concurso-subasta público, de licitación urgente, para la construcción de una Guardería Infantil Laboral en una parcela del Estado, sita en Motril (Granada), según proyecto del Arquitecto don Emilio Rivas Navarro, aprobado legalmente. El concurso-subasta se registrará por lo dispuesto en los artículos 96 y 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del citado Reglamento, previa la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo, calle Agustín de Bethencourt, 4, Madrid.

El presupuesto de contrata es de quince millones cuatrocientas veintiséis mil ciento setenta y nueve pesetas (15.426.179 pesetas), y la fianza provisional, de trescientas ochenta y cinco mil quinientos veinticuatro pesetas (308.524 pesetas), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

Clasificación requerida: Grupo C), Edificaciones y categoría C o superior.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo, sala de Juntas de la planta tercera, a las doce horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Sección de Guarderías Infantiles Laborales de la Dirección General de Asistencia y Servicios Sociales de la Seguridad Social y en la Delegación Provincial de Trabajo de Granada.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil Laboral en Motril (Granada), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por

la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de junio de 1977.—El Subsecretario, P. D., Rafael de Luxán García.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de seis ambulancias de dos camillas.

Se anuncia concurso público para el suministro de seis ambulancias de dos camillas, por un importe límite de 3.438.000 pesetas, correspondiente al expediente número 12/77 del Servicio de Automovilismo.

Plazo de entrega: Noventa días.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno, exclusivamente, la proposición económica, y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 15 de julio.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 22 de julio, a las once horas, en la sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 68.760 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial, establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por la Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/73, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 10 de junio de 1977.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—8.767-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la realización de un trabajo de elaboración de un Plan de ordenación de la oferta turística para la provincia de Gerona (costa).

Se convoca concurso para la realización de un trabajo de elaboración de un Plan de ordenación de la oferta turística para la provincia de Gerona (costa), por un importe de 5.000.000 de pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características

de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 14 de junio de 1977.—El Presidente.—5.097-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Distribución de energía eléctrica (1.ª etapa) del polígono "Toledo" (4.ª fase residencial)», sito en Toledo.

El presupuesto de contrata asciende a 160.784.091 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Toledo (plaza de Zocodover, 11).

Fianza provisional: 3.215.682 pesetas.
Clasificación requerida: Subgrupo C-2, categoría d); subgrupo I-1, categoría d); subgrupo I-6, categoría d); subgrupo I-5, categoría e).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1977, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de «Distribución de energía eléctrica (1.ª etapa) del polígono "Toledo" (4.ª fase residencial)», sito en Toledo, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta, hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Toledo (plaza de Zocodover, 11). El plazo será hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de junio de 1977.—El Director-Gerente, Carlos E. Zaragoza Calvet.

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid por la que se rectifica la de 19 de abril de 1977, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de junio de 1977 número 139, para la enajenación de 22 locales comerciales en el grupo «Los Cármenes», de Madrid.

Se anula la fecha de subasta pública señalada para el día 4 de julio de 1977, fi-

jándose como nueva fecha las diez horas del día 28 de julio de 1977, no variando las demás condiciones estipuladas en el citado «Boletín Oficial del Estado».

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquél en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de junio de 1977.—El Delegado provincial, Enrique Veloso Puig.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para adjudicar los trabajos de toma de datos necesarios para la confección del Padrón Fiscal correspondiente al Impuesto sobre Radicación.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para adjudicar los trabajos de toma de datos necesarios para la confección del Padrón Fiscal correspondiente al Impuesto sobre Radicación, para su mecanización por el Ayuntamiento.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo a la partida 1.1108-18 del presupuesto ordinario del ejercicio de 1977.

Los diferentes tipos de licitación figuran en la cláusula VI del pliego de condiciones.

Garantías: La provisional es de 175.000 pesetas y la definitiva al máximo por ciento del remate, constituyéndose mediante la retención del 10 por 100 del importe que se le vaya acreditando al adjudicatario en todas y cada una de las certificaciones mensuales.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laborable a aquel en que se cumplan diez hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas, en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de la escritura de poder que bastanteada en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente para adjudicar los trabajos de obtención, ordenación y preparación de todos los datos necesarios para la confección del Padrón Fiscal correspondiente al Impuesto sobre Radicación en el término municipal de Alicante, para su mecanización por este Ayuntamiento, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto por las siguientes cantidades:

A) Por cada unidad tributaria para los trabajos a realizar definidos en el apar-

tado a) de la condición III pesetas (en letra).

B) Para los trabajos comprendidos en el apartado b) de la citada condición, relativos a la confección de un plano por cada establecimiento sujeto al impuesto, se comprometo a efectuarlos en los precios que indican en la siguiente escala:

Establecimiento con superficie no superior a 50 metros cuadrados pesetas metro cuadrado (en letra).

Idem idem más de 50 metros cuadrados, sin exceder de 100 metros cuadrados, pesetas metro cuadrado (en letra).

Idem idem de más de 100 metros cuadrados, sin exceder de 200 metros cuadrados, pesetas metro cuadrado (en letra).

Idem idem más de 200 metros cuadrados, sin exceder de 500 metros cuadrados, pesetas metro cuadrado (en letra).

Idem idem más de 500 metros cuadrados, sin exceder de 1.000 metros cuadrados, pesetas metro cuadrado (en letra).

Idem idem más de 1.000 metros cuadrados, sin exceder de 5.000 metros cuadrados, pesetas metro cuadrado (en letra).

Idem idem más de 5.000 metros cuadrados, sin exceder de 10.000 metros cuadrados, pesetas metro cuadrado (en letra).

Idem idem más de 10.000 metros cuadrados, sin exceder de 25.000 metros cuadrados, pesetas metro cuadrado (en letra).

Más de 25.000 metros cuadrados pesetas metro cuadrado (en letra).

Que acompaña justificantes de los documentos exigidos y declara que no afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 14 de junio de 1977.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—El Alcalde, Ambrosio Lucíañez Piney.—5.094-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lezuza (Albacete) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de la nueva Casa Consistorial.

Declarada desierta por este Ayuntamiento en sesión del día 5 de los corrientes la primera subasta de obras de la nueva Casa Consistorial, en cumplimiento del mismo acuerdo se anuncia segunda subasta pública con igual finalidad, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para esta segunda subasta regirán las bases y condiciones del pliego y anuncios publicados en «Boletín Oficial del Estado» del día 27 de abril último y de la provincia del día 8 del mismo mes, que no resulten modificados por el presente anuncio.

2.ª Servirá de tipo de licitación la cantidad de cinco millones dos mil setecientas doce pesetas (5.002.712), a la baja.

3.ª Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados, que podrán lacrarse y precintarse, si se desea, en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas de todos los días laborables, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en cualquiera de los «Boletines Oficiales» antes mencionados, hasta el anterior al señalado para la subasta, acompañando resguardo de la fianza provisional, carné de Empresa con responsabilidad y declaración ju-

rada sobre las condiciones y capacidad para contratar del licitador.

4.ª La subasta-apertura de plicas se verificará en la sala de Juntas de esta Casa Consistorial a las trece horas del undécimo día, contado a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el último de los «Boletines Oficiales» antes mencionados, habiéndose reducido los plazos licitatorios a la mitad en esta segunda subasta, por razones de reconocida urgencia, según autoriza el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación Municipal.

Lezuza, 8 de junio de 1977.—El Alcalde. 8.943-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del polígono L-05 del Actur Lacua.

Cumpliendo los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización del polígono L-05 del Actur Lacua.

Tipo: 157.939.999,75 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 1.267.000, para la provisional sobre el tipo de licitación, y 2.534.000 pesetas de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los dieciocho meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente certificación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios, Oficinas Técnicas.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial; a las doce horas

del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el señor Secretario general del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en por ciento (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 8 de junio de 1977.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—5.093-A.

OTROS ANUNCIOS

JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

Junta Electoral de Málaga

Don Antonio Fernández-Llebrec Samper, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Málaga,

Certifico: Que en sesión celebrada por esta Junta Electoral Provincial en el día de hoy, se ha acordado tener por renunciadas las candidaturas al Congreso de Diputados por ANEPA-CENTRO POPULAR, de doña Pilar Borragán Pastor y doña Concepción Alvarez Niet Masó. Igualmente ha sido tenida por renunciada la candidatura al Senado por ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRÁTICA, de don José María Rubio del Castillo.

Y para que conste a todos los efectos legales, expido y firmo la presente en Málaga a 13 de junio de 1977.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 28 de los corrientes, se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan:

Expediente número 29/1977. Automóvil marca «Morris 1300», número motor 12-H-161-H-156 y bastidor número M-AS2SL-455088A, abandonado en el Garaje Gomer, Basoa, 7, de esta ciudad.

Expediente número 30/1977. Automóvil marca «Renault-16», número motor 29508 y bastidor número 2533995, abandonado en el Garaje Calvo Sotelo, en Argandoña (Alava).

Expediente número 31/1977. Automóvil marca «Adam Opel», tipo Caraván B, número motor 116097156 y bastidor número 390776444, abandonado en Talleres Erro, en Salvatierra (Alava).

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que los represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoseles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 10 de junio de 1977.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez G.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José Manuel Sallaverria.—6.243-E.

ALMERIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Eduardo Iñiguez Romero, cuyo último domicilio conocido era en Badalona (Barcelona), calle Sitges, número 106, 3.º, inculcado en el expediente número 7/1977, instruido por aprehensión de 1.500 gramos de hachís, mercancía valorada en 15.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las doce horas del día 27 de junio de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Almería, 6 de junio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—6.199-E.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan José Climent Caballé, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Aribáu, 29, 1.º, «Pensión Arenoso», inculcado en el expediente número 337/1977, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.350 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 22 de junio de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 7 de junio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—6.159-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Federico Lusa Mena, Claudio Gustavo Peralta, Rita Puigvert Ramón, Francisco Escude Ruiz y Aurora Legorburu Martorell, cuyos últimos domicilios conocidos eran en avenida Generalísimo Franco, 515, sobreático, los tres primeros, y calle Daguerria, 5, 4.º, y calle Ausias March, 5, 1.º, respectivamente, los demás, todos ellos de Barcelona, inculcados en el expediente número 335/1977, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada